



BANCO DE VALENCIA

HECHO RELEVANTE

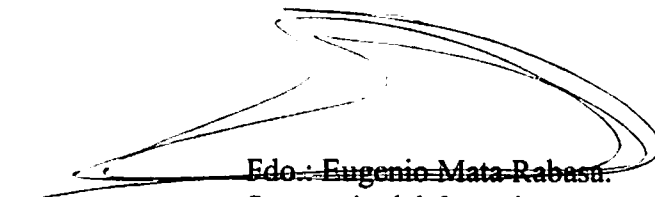
Les informamos que la escritura de ampliación de capital de Banco de Valencia, S.A., aprobada en la pasada Junta General de Accionistas de 7 de marzo de 2.009, por un importe nominal de 2.320.604,25 euros, representado por 9.282.417 acciones de veinticinco céntimos de euro de valor nominal cada una, con cargo a "Prima de Emisión", libres de gastos para el suscriptor, ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, en fecha 12 de junio de 2.009.

El artículo 6º de los Estatutos Sociales queda redactado de acuerdo con el siguiente tenor literal:

“Artículo 6º.- Capital social.

- 1.- El capital social se fija en ciento dieciocho millones trescientos cincuenta mil ochocientos veinte con veinticinco céntimos (118.350.820,25) euros.
- 2.- Está representado por una única serie y clase y un número total de cuatrocientas setenta y tres millones cuatrocientas tres mil doscientas ochenta y una (473.403.281) acciones.
- 3.- Las acciones tendrán un valor nominal de veinticinco céntimos (0,25) de euro cada una.
- 4.- Las acciones representativas del capital social están íntegramente suscritas y desembolsadas.”

Valencia, 15 de junio de 2.009



~~Edo. Eugenio Mata Rabasa.~~
Secretario del Consejo